

MEMORIA

XXXI EDICIÓN MARCHA SOLIDARIA

CRUZ ROJA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN:	2
2. DESCRIPCIÓN DE LA MARCHA:	2
2.1- FECHA:	2
2.2- LUGAR:.....	2
2.3- DISTANCIA:.....	2
2.4- RECORRIDO:	2
2.5- HORARIOS:.....	3
2.6- MODALIDADES:	3
2.7-CATEGORÍAS:	3
2.8- INSCRIPCIONES:	3
2.9- CUOTA:	4
2.10- OBSEQUIOS:	4
2.11- AVITUALLAMIENTO:	4
2.12- SEÑALIZACIÓN, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ASPECTOS LEGALES:	4
2.13- NORMAS DE COMPORTAMIENTO:.....	4

1. PRESENTACIÓN:

La Asamblea Comarcal de Cruz Roja en Aranda de Duero celebrará el **domingo 29 de mayo** la **XXXI edición de la “Marcha Solidaria Cruz Roja “**, una de las actividades con más tradición de la Asamblea Comarcal cuya finalidad es fomentar el deporte desde un punto de vista recreativo, no competitivo, en una jornada de convivencia donde también se busca captar fondos para las actividades que desarrolla la entidad en la comarca.

2. DESCRIPCIÓN DE LA MARCHA:

2.1- FECHA: Domingo 29 de mayo de 2022

2.2- LUGAR: Aranda de Duero

2.3- DISTANCIA: 13 KM

2.4- RECORRIDO: Tendrá lugar dentro del término municipal de Aranda de Duero.

Parque la Isla - Puente Conchuela - Camino de San Pedro - Monte de la Calabaza - Carretera de la Colonia- Parque de la Isla.



2.5- HORARIOS:

- 09:00 HORAS:
 - Entrega últimos dorsales
 - Precalentamiento

- 09:30 HORAS:
 - Salida en bici

- 10:00 HORAS.
 - Salida a pie

- 13:30 HORAS
 - Previsión fin de la marcha.

2.6- MODALIDADES:

-EN BICICLETA: La salida tendrá lugar en el Puente Conchuela a las 09:30 horas para dirigirse hacia el Camino de San Pedro, posteriormente a La Calabaza y la carretera de la Colonia, finalizando en el Parque de la Isla.

IMPORTANTE: Se recuerda a todos aquellos que vayan a realizar la marcha en bicicleta que es **obligatorio el uso de casco para poder participar.**

-A PIE (CORRIENDO O ANDANDO): La salida tendrá lugar en el Parque de la Isla a las 10:00 horas, para dirigirse hacia el Puente Conchuela, el Camino de San Pedro, La Calabaza y por la carretera de la Colonia, finalizando en el mismo Parque de la Isla.

2.7-CATEGORÍAS: Por su carácter recreativo y no competitivo dicha marcha está libre de clasificación por categorías.

2.8- INSCRIPCIONES:

-Online: A través de la Plataforma de inscripción en eventos deportivos YouEvent <https://youevent.es> o bien desde del Código QR que figura en los carteles de la Marcha o en las redes sociales de Cruz Roja.

-Presencial: En la caseta informativa ubicada en C/ Isilla al lado de la Casa de la Cultura.

Los dorsales se entregarán en mano a aquellos que se inscriban de manera presencial y a los que lo hagan online se les entregará momentos antes de la marcha.

2.9- CUOTA: 5€

Aquellos que se inscriban de forma Online abonarán la cuota en dicho portal a partir de las pasarelas de pago que YouEvent proporciona.

2.10- OBSEQUIOS: Los inscritos recibirán como obsequio una mochila conmemorativa de la Marcha, hasta fin de existencias. (unidades limitadas)

2.11- AVITUALLAMIENTO: Durante todo el recorrido se distribuirán diferentes puntos de control y avituallamiento en los que se repartirán agua, zumos y fruta.

2.12- SEÑALIZACIÓN, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ASPECTOS LEGALES:

- El recorrido de la Marcha estará perfectamente señalizado
- La actividad contará con la colaboración de Protección Civil, la Policía local y servicios preventivos sanitarios.
- La celebración de la actividad cumple con todos los permisos exigidos por Ayuntamiento de Aranda de Duero.

2.13- NORMAS DE COMPORTAMIENTO:

- ❖ los participantes inscritos deberán respetar el recorrido establecido, debiendo transitar por la zona peatonal y en aquellos tramos de poblado incluidos en el desarrollo de una carretera que no dispongan de espacio especialmente reservado para peatones, siempre que sea posible la circulación de los mismos se hará por su izquierda.
- ❖ La marcha se desarrolla en la naturaleza por lo que el impacto ocasionado es responsabilidad de todos por ello se ruega ser respetuosos con el entorno natural evitando daños en la vegetación, quedando prohibido:

- Pisar, destruir o alterar las plantaciones de cualquier clase, exceptuando los lugares en los que expresamente quede permitido el tránsito.
- Cortar flores, plantas o frutos sin la autorización correspondiente.
- Depositar en las zonas verdes o en los alcorques de los árboles cualquier clase de productos, basuras, residuos, papeles, plásticos y en general, cualquier otro elemento que pueda dañar las plantas.
- Partir o arrancar árboles o corteza, clavar en ellos puntos o clavos o cualquier otra actividad que signifique únicamente intención de causar perjuicio o daño.
- Destruir o dañar vegetaciones de cualquier clase en zona de dominio público o en zonas privadas cuyos elementos hayan podido ser catalogados
- Encender fuego, cualquiera que sea el motivo, en lugares no autorizados o sin instalaciones adecuadas para ello.
- En general, cualquier actividad que puedan derivar daños a los espacios verdes, elementos de juego o mobiliario urbano.